



ACTA COMISIÓN TRABAJO FIN DE GRADO

Cartagena a 31 de octubre de 2018

ASISTENTES

Dña. Mª Lourdes Cantero González (Directora Técnica, Coordinadora del TFG)

D. Jose Luis Molino Contreras (Director Técnico Adjunto y tutor TFG)

D. Gabriel Segura López (Profesor y Tutor/a TFG)

Dña. Ana I. Villafañe Alonso (Profesora y Tutor/a TFG)

D. Pedro Simón Cayuela Fuentes (Profesor y Tutor TFG)

Dña. Mª Teresa Roldán Chicano (Profesor y Tutor TFG)

D. Jose Antonio Vera Pérez (Profesora y Tutora TFG)

D. Sebastián Cánovas Bernabé (Profesor y Tutor TFG)

D. Miguel Ángel Barrera Vargas (Alumno de 4º)

Dña. Matilde Hernández Muñoz (Personal de Administración)

Comienza la reunión a las 10:35 en la Sala de Juntas de la Escuela de Enfermería de Cartagena en el Campus del Rosell con el siguiente orden del día:

- 1- Número de solicitudes para el presente curso y su distribución.
- 2- Aprobación del calendario final y del Manual de la asignatura.
- 3- Informe de la Coordinadora
- 4- Ruegos y preguntas.

Comienza la Coordinadora de la asignatura excusando las ausencias de los tutores que no han podido asistir.

Hay 44 alumnos matriculados de los cuales

36 alumnos han realizado la solicitud

4 alumnos ya tenían línea asignada de otro año

1 alumno solicita cambio de tutor.

Este año la asignación va a ser automática según el programa tf.um.es.

Se aprueba el calendario final, aunque las fechas de la defensa ya se aprobaron en Junta de Centro.

Convocatoria de febrero

Entrega de TFG: 6 y 7 de febrero

Validación del tutor hasta el 11 de febrero

Defensa TFG: 20 de febrero a las 9.30 h.

Convocatoria de junio

Entrega de TFG: 12 al 14 de junio.

Validación del tutor hasta el 17 de junio.

Defensa TFG: 24, 25 y 26 de junio en horario de mañana y tarde. Por la

mañana comienza a las 9.30 h. y por la tarde a las 16.30 h.

Convocatoria de julio

Entrega de TFG: 11 y 12 de julio

Validación del tutor hasta el 15 de julio

Defensa TFG: 22 de julio a las 9.30 h.

Los tribunales se constituirán en el mes de febrero los de todas las convocatorias, para que los profesores que estén en ellos lo sepan con tiempo y puedan asistir el día que se les asigne.

Se decide acortar los días de validación del tutor para que los Tribunales tengan más tiempo para la lectura de los trabajos.

Pasamos a hablar del tema de plagios en el TFG, en cuanto se vea que es plagio se suspende el trabajo con un cero. Hay Universidades que tienen un programa antiplagio, se va a solicitar a la Universidad de Murcia que lo implante y mientras tanto será el tutor el que deberá ver si se ha cometido plagio.

Los profesores Segura y Cánovas comentan que sería bueno que el programa tf.um.es lo detectará en el momento que se sube el trabajo. Se llevará a Junta de Gobierno. De momento hasta que la Universidad resuelva lo del plagio como ya se ha dicho anteriormente es el tutor el que debe hacerlo.

La Coordinadora de la asignatura informa que la semana pasada hubo una Junta de Centro de la Facultad de Enfermería de Murcia, a la que fueron invitadas la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca y la Escuela de Enfermería de Cartagena. En dicha Junta se les comunicó que quieren cambiar la modalidad de evaluación del TFG, desaparecerían los tribunales y serán los propios tutores los que califiquen el TFG de sus alumnos. Presentan un

anteproyecto que llevarán a Consejo de Gobierno y revisión por los Servicios Jurídicos de la Universidad.

Se ha comprobado que ese modelo planteado, es una copia directa de la Universidad de Málaga, donde se viene haciendo desde el curso pasado.

Tanto Lorca, como Cartagena, no están de acuerdo con este método, por lo que si es necesario, se consultará ANECA para ver si se tiene que hacer así.

El Prof. Cánovas comenta que la Universidad de Murcia ya aprobó en septiembre pasado, alguna modificación del TFG en Consejo de Gobierno, a demanda de la Facultad de Educación.

La presentación de la asignatura de TRABAJO FIN DE GRADO se hará en enero (anteriormente se realizaba en noviembre, tras la publicación y adjudicación de líneas de investigación), debido a unas quejas del curso pasado, ya que se considera una asignatura del segundo cuatrimestre. De todas formas una vez que están asignados los tutores/as, serán estos/as los que decidan reunirse con sus alumnos/as. Cuando sea presentada la asignatura, también se publicarán los Tribunales de las distintas convocatorias.

En el apartado de Ruegos y Preguntas, se plantea la posibilidad de asumir al alumno/a interno/a como alumno/a extra del TFG, si no te corresponde en la adjudicación. Se hace una votación y se decide que no; que sea la nota media del expediente lo que se valore para todos igual. En este planteamiento se valora que, no todos/as los/as alumnos/as solicitan al tutor/a que han tenido durante el año de alumno/a interno/a.

A las 12 horas se levanta la sesión.